

ACTA N° 142

CONSEJO NACIONAL DE LAS ARTES Y LA CULTURA EN CINEMATOGRAFÍA

REUNIÓN EXTRAORDINARIA

En atención a la citación que envió el Fondo Mixto de Promoción Cinematográfica "Proimágenes Colombia" mediante correo electrónico del 13 de enero de 2017, en ejercicio de sus facultades de Secretaría Técnica conferidas por el artículo 12 de la ley 814 de 2003 y previa verificación de cumplimiento de lo previsto en el artículo 2.2.1.46 del decreto 1080 de 2015, se reunieron los miembros del Consejo Nacional de las Artes y la Cultura en Cinematografía, en adelante el "Consejo" o el "CNACC", en reunión extraordinaria, en las oficinas de Proimágenes Colombia ubicadas en la calle 35 No. 5 - 89 de la ciudad de Bogotá, el día martes 31 de enero de 2017 a las 8:30 A.M.

1. Verificación del quórum.

Entidad o sector	Representado por
Ministerio de Cultura	Adelfa Martínez Bonilla
Dirección de Cinematografía Ministerio de Cultura	Adelfa Martínez Bonilla
Designado por la Ministra de Cultura	Se excusó
Designado por la Ministra de Cultura	Darío Vargas Linares
Representante Consejos Dep. de Cinematografía	Fernando Charry González
Representante de los Prod. de Largometraje	David Melo Torres
Representante de los Distribuidores	Héctor F. Rosas Méndez
Representante de los Exhibidores	Carlos E. Ogliastri Garcés
Representante de los Directores	Sergio Sánchez Álvarez
Representante del Sector Técnico	Edgar O. Montañez Muñoz
Representante del Sector Artístico Creativo	Andrés Sánchez Duque

La doctora Claudia Triana Soto asistió en calidad de Directora del Fondo Mixto de Promoción Cinematográfica "Proimágenes Colombia", entidad que ejerce la Secretaría Técnica del Consejo. Como invitados asistieron Andrea Afanador Llach, Francisco Andrés Díaz Bernal, Juliana Ortiz García, Silvia Echeverri Botero, Yolanda Aponte Melo y Mateo Londoño Rueda, funcionarios de dicha entidad, y Pablo Ossa Morales, Asesor de la Dirección de Cinematografía del Ministerio de Cultura.

La Directora de Cinematografía del Ministerio de Cultura, Adelfa Martínez Bonilla, actuó como delegada de la Ministra de Cultura, Mariana Garcés Córdoba, según la Resolución N° 1536 del 20 de junio de 2016. En tal calidad, presidió la sesión de acuerdo con lo previsto en el artículo 2.2.1.38. del Decreto 1080 de 2015.

Una vez verificado el quórum, la Doctora Adelfa solicitó la aprobación del orden del día propuesto. Los miembros del Consejo aprobaron unánimemente el mismo y en consecuencia se continuó con lo allí previsto.

2. Aprobación del orden del día.

1. Verificación del quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Aprobación del Acta N° 141 correspondiente a la sesión llevada a cabo el 5 de diciembre de 2016 y del Acuerdo respectivo.
4. Presentación del Plan de Promoción Internacional del Cine Colombiano que se desarrollará en el año 2017 y en el primer trimestre de 2018.

5. Presentación del Bogotá Audiovisual Market -(BAM) 2017 y demás propuestas del rubro aprobado para "Encuentros para coproducción y otros eventos" del presupuesto FDC 2017.
6. Presentación de metodología y tutores de escritura de guión para ganadores de la Convocatoria 2016.
7. Presentación de los Talleres #tengounapelicula para el 2017.
8. Presentación de consultores de los estímulos integrales Convocatoria 2016.
9. Presentación del programa de Fortalecimiento del Patrimonio Audiovisual Colombiano 2017 (Fundación Patrimonio Fílmico Colombiano).
10. Proposiciones y varios.

3. Aprobación del Acta N° 141 y del Acuerdo respectivo.

Los miembros del Consejo aprobaron por unanimidad el Acta N° 141 y su Acuerdo respectivo, correspondiente a las sesiones llevadas a cabo el 23 de noviembre de 2016 y el 5 de diciembre del mismo año.

4. Presentación del Plan de Promoción Internacional del Cine Colombiano que se desarrollará durante el año 2017 y en el primer trimestre de 2018.

Proimágenes Colombia presentó el plan de promoción internacional del cine colombiano que se desarrollará durante el año 2017 y en el primer trimestre de 2018. Como primera medida, precisó que, además de los recursos del Fondo para el Desarrollo Cinematográfico, se gestionan recursos adicionales para complementar lo necesario para llevar a buen término el plan. Los mercados a los que se propone asistir en esta oportunidad son los siguientes:

1. **Festival de Cannes**, en la 70a edición, la cual se llevará a cabo del 17 al 28 de mayo del año en curso. Para este festival, se vio la necesidad continuar con un stand doble en "Le Village" para poder atender a la delegación colombiana que es numerosa. De antemano se aclaró que se incluyen costos inherentes al Festival de Cannes en su edición del 2018, toda vez que los organizadores exigen anticipos que garanticen el *stand en el mercado* y se tiene que pactar el alojamiento de los representantes desde el año 2017.
2. **Festival Internacional de Cine de San Sebastián**. Es el más importante de los que se celebran en España y en el grupo de países de habla hispana, así como uno de los más prestigiosos de Europa. Tendrá lugar del 22 al 30 de septiembre. Se resalta que, gracias a las excelentes relaciones con los organizadores se han obtenido beneficios en las acreditaciones y otros costos inherentes a la participación como alojamiento de los representantes.
3. **International Documentary Film Festival Amsterdam (IDFA)**, el festival y mercado más importante para el documental de autor. Desde hace ya tres años ha habido una presencia destacada nacional y allí se construye una agenda importante de citas con distribuidores de renombre.
4. **Ventana Sur** en la ciudad de Buenos Aires, donde se ha detectado la presencia de invitados muy importantes, que a pesar de sus apretadas agendas, están en un momento del año tranquilo que les permite dedicarle tiempo a la oferta colombiana. En este caso también se destaca que la inversión es conveniente, porque los organizadores no cobran el valor del *stand* ni las acreditaciones.
5. **International Film Festival Rotterdam (IFFR)** del 25 de enero al 5 de febrero; el primer festival del año. Un evento enfocado en películas de un corte menos comercial y más experimental. También asisten muchos agentes de venta distribuidores y permite hacer contactos de utilidad en la promoción de la cinematografía colombiana.

6. El **Festival Internacional de Cine de Berlín** del 9 al 19 de febrero, es otro festival donde hay presencia colombiana y se cuenta con un *stand*. En este festival siempre se ha logrado tener diversas películas seleccionadas, además del mercado de coproducción y otras actividades importantes que se realizan.
7. **Festival International du Court Métrage à Clermont-Ferrand**, con una presencia colombiana muy importante para este año, donde se proyectarán 34 cortos, luego de un extendido trabajo de la mano con los organizadores.
8. **Palm Springs International Film Festival**, del 20 al 26 de junio, pues se ha encontrado la conveniencia de hacer una labor para encontrar un nicho de demanda en los Estados Unidos; un mercado de la mayor relevancia, al igual que retador. En años anteriores se estaba asistiendo al festival Sundance. Este año, por el posible impacto que puede tener Palm Springs, la propuesta es reemplazar con este la asistencia a Sundance.
9. Igualmente se propone continuar con la **misión de compradores para festivales y agentes de ventas** que, son invitados a Colombia durante el FICC y el BAM para conocer de primera mano la oferta colombiana. Se organiza una videoteca a la que sólo ellos pueden acceder, lo cual es diferente a simplemente a enviar un link, pues garantiza que realmente vean la oferta. Se ha encontrado un efecto positivo que ha permitido lograr negocios y presencia en festivales.

El presupuesto correspondiente a los festivales y mercados propuestos se detalla a continuación:

FESTIVAL/MERCADO	FECHA	VALOR
Festival Internacional de Cine de Cannes	may-17	\$ 185.014.400
Festival de Cine de San Sebastián	sep-17	\$ 12.920.000
IDFA - Festival Internacional de Cine Documental de Ámsterdam	nov-17	\$ 12.410.000
Ventana Sur	dic-17	\$ 24.320.000
Festival Internacional de Cine de Róterdam	feb-18	\$ 11.900.000
Festival de cortometrajes de Clermont Ferrand	feb-18	\$ 48.110.000
Festival Internacional de Cine de Berlín	feb-18	\$ 86.360.000
Festival Internacional de Cine de Cannes	may-18	\$ 31.654.000
Foco de Colombia en Palm Springs Films Festival	jun-17	\$ 53.951.600
Misión de Compradores FICC y BAM - 2017	mar-jul-17	\$ 151.760.000
Otros gastos (diseño e impresión, honorarios, correos, seguros de viaje, activadores)		\$ 251.600.000
TOTAL		\$ 870.000.000

Las actividades y presupuesto detallado de cada uno de los eventos constituyen el *Anexo 1* a la presente Acta y hace parte integral de la misma.

Una vez analizado el plan de promoción propuesto por Proimágenes y, en uso de las facultades conferidas por el artículo 12 de la Ley 814 de 2003 y el Artículo 2.2.1.37, título I, parte II del Decreto 1080 de 2015, el Consejo aprobó su ejecución y el rubro de gastos que permite su implementación, mediante Acuerdo N° 133 de 2017. Este Acuerdo constituye el *Anexo 3* a la presente Acta y hace parte integral de la misma.

5. Presentación del Bogotá Audiovisual Market - BAM - y demás propuestas del rubro aprobado para “Encuentros para coproducción y otros eventos” del presupuesto FDC 2017.

Proimágenes Colombia, presentó la propuesta general del *Bogota Audiovisual Market* (BAM), que se llevará a cabo del 10 al 14 de julio de 2017 y que este año tiene como país invitado especial a Francia.

Oferta

Convocatorias gratuitas para colombianos:

- Proyectos en desarrollo (Cine y TV).
- Películas, Cortos, Series de TV y Web en Videoteca.
- Películas en postproducción Screenings.
- Jóvenes talentos Bammers.
- Guionistas BAM Stories.

Inscripciones de industria con costo:

- Empresas de servicios nacionales e internacionales.
- Profesionales.

Expositores:

- Expositores en BigTOP y Cámara de Comercio de Bogotá.

Demanda

Invitación directa del BAM:

- Compradores nacionales distribuidores, exhibidores y canales de TV.
- Invitados internacionales Productores, distribuidores, agentes de venta, festivales, fondos, canales de TV, agregadores de contenido.

Otros espacios en el BAM:

1. *Big Top*: espacio de exhibición comercial.
2. *BAM Talks*: conferencias de expertos.
3. *BAM Brunch*: mesas redondas con expertos.
4. *Think Tanks*: espacios de reflexión – articulación público privada.
5. *Happy Hours*: espacio de networking informal.
6. Taller de Festivales: MINCULTURA.
7. Foro de animación.
8. Actividades Cluster de Industrias Creativas.

Presupuesto BAM 2017

El presupuesto total del Bogotá Audiovisual Market 2017 asciende a \$2.300 millones de pesos, de los cuales se solicitó al Fondo para el Desarrollo Cinematográfico un apoyo hasta de CUATROCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS (\$450.000.000,00), de acuerdo con el siguiente presupuesto:

Descripción	Valor
Equipo y jurados	120.000.000
Tiquetes y alojamiento	60.000.000
Logística (arrendamientos y servicios: sedes, transporte, plataforma online, sonido)	135.000.000
Diseño y comunicaciones (diseño, impresión, material POP, traducción)	135.000.000
TOTAL APOYO SOLICITADO AL FDC	\$450.000.000

Concluida la exposición, el señor Carlos Ogliastri, representante de los exhibidores, manifestó su apoyo a lo que se requiera en lo relacionado con la sección de *screenings* del BAM, para buscar un mayor número de salas donde se puedan llevar a cabo las proyecciones.

Evaluada la solicitud, y teniendo en cuenta la importancia del Bogotá Audiovisual Market, BAM, como parte de la estrategia de internacionalización del cine colombiano y la pertinencia de dar continuidad al proyecto, los miembros del Consejo Nacional de las Artes y la Cultura en Cinematografía aprobaron, por unanimidad, destinar hasta CUATROCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS (\$450.000.000) del presupuesto del Fondo para el Desarrollo Cinematográfico 2017, para apoyar su realización, con cargo al rubro "Mejoramiento en la Calidad de los Proyectos", subrubro "*Encuentros para coproducción y otros eventos*".

Por lo tanto, en uso de las facultades conferidas por el artículo 12 de la Ley 814 de 2003 y el Artículo 2.2.1.37, título I, parte II del Decreto 1080 de 2015, el Consejo aprobó su ejecución y el rubro de gastos que permite su implementación, mediante Acuerdo N° 133 de 2017. Este Acuerdo constituye el Anexo 3 a la presente Acta y hace parte integral de la misma.

A continuación se presentaron a consideración del CNACC las demás propuestas en el siguiente orden:

Videoteca FICCI

Se presentó al CNACC una solicitud para apoyar la Videoteca FICCI, espacio creado para la visualizar la producción cinematográfica colombiana de los últimos dos años y generar perspectivas de negocio para los productores. El valor solicitado para este proyecto fue de CINCO MILLONES DE PESOS (\$5.000.000). Esta suma fue aprobada por el Consejo de manera unánime.

Ace Mundus - 2017

Es una asociación dedicada a incentivar y viabilizar la coproducción y cofinanciación entre productores experimentados de diferentes países europeos. Organiza un programa de talleres avanzados que examinan diferentes plataformas de distribución y mercados alrededor del mundo, ofreciendo apoyo para el desarrollo de proyectos en construcción. ACE es, también, una red internacional de alumnos / profesores, una comunidad amistosa que intercambia experiencias y asesoramiento práctico en temas de coproducción y cofinanciación. Desde el 2009 ha abierto sus puertas a productores independientes NO europeos lanzando una sesión de entrenamiento exclusivamente para estos nuevos miembros.

El requisito para acceder a este programa es que el productor tenga al menos un largometraje de ficción y un proyecto en etapa de desarrollo. ACE selecciona un (1) productor dentro de los postulados.

El taller de siete días se divide en dos partes: dos días de sesiones plenarias acerca de la industria del cine en Europa, un día de análisis en profundidad de cada uno de los proyectos (reuniones uno a uno con tutores de guion, expertos en financiación y producción, etc.) Siendo el objetivo de este día establecer la estrategia de desarrollo para el proyecto y definir las futuras relaciones laborales entre ACE y cada productor individual. Un día dedicado a un foro de coproducción internacional y tres días de pitching y relaciones públicas. A partir de esta sesión de entrenamiento el productor seleccionado tiene la oportunidad de renovar año a año su membresía.

El valor para la participación del productor colombiano asciende a **5,800 Euros**.

En consecuencia, se solicitó al CNACC apoyar la participación en ACE MUNDUS con un valor hasta de VEINTE MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS (\$20.400.000).

Producers Workshop Cannes PLUS 2017

Este taller se lleva a cabo en el marco del mercado del Festival de Cine de Cannes (*Marche du Film*). Es un programa orientado a jóvenes talentos que tengan su primer largometraje en desarrollo y poca experiencia internacional. Incluye la selección por parte del mercado de los productores, designación de un tutor dependiendo de las necesidades de estos productores y sus proyectos, una sesión de 15 minutos con cada uno de los participantes antes del mercado para que el tutor (ya en conocimiento de los perfiles de los productores y los proyectos) aclare ciertas dudas y conozca personalmente a los asistentes, una sesión de entrenamiento grupal con al inicio del mercado y una sesión de dos horas de cierre y conclusión.

La acreditación les permite a los productores el ingreso a las áreas reservadas del mercado (Palais des Festivals, Riviera, Lérins, Village International), les da acceso a los screenings, a Cinando y a todos los beneficios del *Marche du Film*. Adicionalmente podrán asistir a los 6 *workshops* regulares del programa, al tour guiado por el mercado y el foco en Cinando.

Proimágenes Colombia planteó a los miembros del Consejo destinar hasta DIECISIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$17.500.000) del presupuesto del Fondo para el Desarrollo Cinematográfico 2017 para apoyar la participación de cinco (5) productores colombianos en este evento.

Berlin Visitors Programme 2018

Programa de 3 días para productores sin o con poca experiencia de coproducción internacional en el que logran establecer una red de contactos y conocer las posibilidades de coproducción con otros países. El acuerdo incluye la participación de 3 productores colombianos en el programa y una sesión de "Countries in session" en la que se presentan los incentivos para el cine en Colombia. Adicionalmente, se compran 3 acreditaciones para que los productores puedan ser parte del Mercado. El valor es de 4.600 euros.

Rotterdam Lab 2018

Taller de cinco días para productores emergentes en el que aprenden sobre coproducción internacional, financiación, distribución y ventas internacionales. El acuerdo cubre el taller, 5 noches de alojamiento y acreditación al Cinemart para 3 productores colombianos. El valor es de 6.000 euros

Evento	Moneda OR.	VALOR
Videoteca FICCI	5.000.000	5.000.000
Ace Mundus 2017	EUR 5.800	20.400.000
Producers Workshop Plus Cannes 2017	EUR 5.000	17.500.000
Berlin Visitors Programme 2018	EUR 4.600	16.100.000
Rotterdam Lab 2018	EUR 6.000	21.000.000
TOTAL		\$80.000.000

Analizada la pertinencia de la participación en los eventos planteados, los miembros del Consejo aprobaron por unanimidad destinar hasta OCHENTA MILLONES DE PESOS (\$80.000.000,00) del rubro "*Mejoramiento en la calidad de los proyectos*", subrubro "*Encuentros para coproducción y otros eventos*" del presupuesto del Fondo para el Desarrollo Cinematográfico, FDC 2017 para apoyar la asistencia de productores colombianos en los eventos presentados

Por tanto, en uso de las facultades conferidas por el artículo 12 de la Ley 814 de 2003 y el artículo 1º del Decreto 2291 de 2003 se aprobó su ejecución mediante el Acuerdo No. 133 de 2017 y el rubro de gastos que permite su implementación. Este Acuerdo constituye el Anexo 3 a la presente Acta y hace parte integral de la misma.

6. Presentación de metodología y tutores de escritura para ganadores del 2016.

Según lo establecido en las modalidades de "Escritura de guión para largometraje de ficción", "Escritura de guión para largometraje de comedia" y "Desarrollo de proyecto documental", adicional al estímulo otorgado los beneficiarios reciben una tutoría de escritura de guión a cargo de un experto nacional o internacional.

Proimágenes Colombia presentó la metodología y los tutores para ganadores de estas modalidades en el año 2016. A continuación se detallan los particulares expuestos:

Convocatoria	N° proyectos	N° tutores	Proyectos por tutor
Ficción	20	5	4
Comedia	2	1	N/A
Documental	10	3	2 con 3 proyectos - 1 con 4 proyectos

En cuanto a metodología, se proponen tres (3) etapas para cada tutoría:

- Etapa presencial: marzo/mayo (reuniones diarias de 3 horas por proyecto).
- Charla abierta al público con tutores.
- Etapa *online*: dos entregas del beneficiario con informe del tutor.

Presupuesto:

Rubro	Valor
Honorarios tutores para los 32 proyectos	\$ 144.000.000
Alojamientos, tiquetes, transportes, gastos de viaje, refrigerios, alimentación, streaming, seguros, alquiler, salones, papelería, correos, apoyo logístico, retenciones y gastos bancarios.	\$130.000.000
TOTAL	\$274.000.000

Honorarios tutores: El CNACC aprobó la suma de CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$4.500.000) por concepto de honorarios por proyecto asesorado.

En cuanto a los tutores se propusieron los siguientes nombres:

Ficción:

Alicia Luna (España), Patricia Cardoso (Colombia), Michel Marx (Francia), Albert Val (España), Beatriz Novaro (México), Paz Alicia Garciadiego (México), Julia Solomonoff (Argentina), Jorge Goldenberg (Argentina), Ana Sanz Magallón (España), Senel Paz (Cuba), Julia Fontana (España).

Comedia:

Diego San José (España) y Fernando Castets (Argentina).

Documental:

Marta Andreu (España), Tatiana Huevo (México), Lucila Moctezuma (México), Catalina Villar (Colombia-Francia), Allan-Paul Mallard (México-Francia), Andrés DiTella (Argentina).

Evaluada la propuesta, por decisión unánime, se aprobó la realización de las tutorías con algunos de los candidatos presentados, la metodología planteada y la destinación hasta de DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS (\$274.000.000) del presupuesto del Fondo para el Desarrollo Cinematográfico año 2016, rubro "Mejoramiento en la calidad de los proyectos", subrubro "**Tutoría de escritura de guiones ganadores**", para el pago de honorarios, tiquetes, alojamiento, alimentación, transportes y demás desembolsos requeridos y autoriza a Proimágenes para coordinar y ejecutar dichas actividades

Por tanto, en uso de las facultades conferidas por el artículo 12 de la Ley 814 de 2003 y el Artículo 2.2.1.37, título I, parte II del Decreto 1080 de 2015, se aprobó la ejecución de las tutorías mediante Acuerdo N° 133 de 2017 y el rubro de gastos que permite su implementación. Este Acuerdo constituye el *Anexo 3* a la presente Acta y hace parte integral de la misma.

7. Presentación de los Talleres *#tengounapelicula* para el 2017.

De acuerdo con el Plan de acción y el presupuesto aprobado para el año 2017, el CNACC destinó recursos para la realización de talleres donde se trabajen los proyectos cinematográficos en aspectos como el desarrollo de proyectos, producción y emprendimiento.

Promágenes Colombia presentó a consideración del Consejo la realización de ocho (8) talleres de presentación de proyectos cinematográficos *#tengounapelicula*, que se proyectan en las siguientes ciudades:

1. Arauca (Arauca).
2. Leticia (Amazonas).
3. San José del Guaviare (Guaviare).
4. Quibdó (Chocó).
5. Pereira (Risaralda).
6. Florencia (Caquetá).
7. Santa Marta (Magdalena)
8. Bucaramanga (Santander).

Las primeras cuatro ciudades de la lista fueron elegidas porque tienen Consejo Departamental de Cinematografía y no lograron estímulo en la modalidad de Realización de cortometrajes: relatos regionales 2016.

En las ocho ciudades planteadas, el primer aliado estratégico será el Consejo Departamental de Cinematografía, además del SENA y/o la Universidad que cuente con programas relacionados con el audiovisual.

Por otra parte, se propuso adicionar al componente teórico del taller, un componente práctico como se especifica continuación:

Componente teórico:

- Inscripción libre.
- Derechos de autor y conexos.
- Legislación cinematográfica.
- El dossier: aspectos artísticos y económicos.
- Distribución y promoción.
- Nuevas narrativas.
- Emprendimiento.
- *Pitch**

Componente práctico:

- Inscripción con proyecto de corto.
- Componente teórico.
- Sesión de *pitch*.
- Mejor *pitch*: acreditación Bammer 2018.

Perfiles talleristas:

Colombianos con experiencia específica en las áreas de las charlas propuestas, activos en el sector cinematográfico. Igualmente, productores ganadores de convocatorias del FDC o becarios de COLFUTURO.

Presupuesto:

Taller	Concepto gastos	Valor
#tengounapelicula	Honorarios, gastos logísticos: tiquetes, hoteles, transportes, alimentación, alquileres, papelería, impresiones, comunicación.	\$160.000.000
Total		\$160.000.000

Una vez analizada la propuesta, se aprobó, por decisión unánime, la realización de los talleres en la forma propuesta y la destinación hasta de CIENTO SESENTA MILLONES DE PESOS (\$160.000.000) del presupuesto del Fondo para el Desarrollo Cinematográfico año 2017, rubro "Mejoramiento en la calidad de los proyectos", subrubro "**Apoyo al desarrollo y estructura de proyectos**", para el pago de honorarios, tiquetes, alojamiento, alimentación, transporte y demás desembolsos requeridos para su realización.

Por tanto, en uso de las facultades conferidas por el artículo 12 de la Ley 814 de 2003 y el Artículo 2.2.1.37, título I, parte II del Decreto 1080 de 2015, se aprobó su ejecución mediante Acuerdo N° 133 de 2017 y el rubro de gastos que permite su implementación. Este Acuerdo constituye el Anexo 3 a la presente Acta y hace parte integral de la misma.

8. Presentación de consultores de los estímulos integrales Convocatoria 2016.

A continuación, igualmente Proimágenes presentó la siguiente información en relación con los consultores de estímulos integrales.

Los consultores que han trabajado hasta el momento son los siguientes:

1. Octavio Nadal, Argentina (proyecto "Buenaventura Mon Amour").
2. Vanessa Ragone, Argentina. (proyecto "Pájaros de Verano").
3. Hugo Villa, México. (proyecto "Doble").
4. Jacques Bidou, Francia. (proyecto "Niña errante").
5. Nadine Luque, España (en lista, pero aún sin vinculación a un proyecto).

Por otra parte, los consultores propuestos por los beneficiarios son los siguientes:

1. Juan de Dios Larraín, Chile. Productor de Sebastián Lelio y Pablo Larraín.
2. Hernán Musaluppi, Argentina. Productor de El custodio, Gigante, Acné, Whisky.
3. Sylvain Corbeil, Canadá. Productor de Meta film, empresa productora de las películas de Xavier Dolan.
4. Fernando Brom, Argentina. Productor de La unión de los ríos, empresa productora de El Estudiante, La patota de Santiago Mitre, de Los Salvajes de Alejandro Fadel.
5. Pablo Trapero, Argentina. Productor y director de El Clan, Leonera, Carancho.

Con la finalidad de analizar la propuesta, el CNACC decidió encargar al comité previamente establecido para el estudio de la convocatoria de estímulos por concurso del FDC y autorizar a Proimágenes Colombia para que proceda de conformidad.

9. Presentación del programa de Fortalecimiento del Patrimonio Audiovisual Colombiano 2017 (Fundación Patrimonio Fílmico Colombiano).

Rito Alberto Torres, Subdirector Técnico de la Fundación Patrimonio Fílmico Colombiano, presentó a los miembros del Consejo el programa "*Fortalecimiento del Patrimonio Audiovisual Colombiano 2017*", en el que se encuentran incluidas actividades encaminadas a la preservación y la divulgación de los materiales que actualmente están en las colecciones de la Fundación y las actividades de formación e investigación relacionadas.

Las actividades y procesos del Programa Fortalecimiento del Patrimonio Audiovisual Colombiano, presentados a consideración del CNACC, constituyen el Anexo 2 a la presente Acta y hacen parte integral de la misma.

El presupuesto total del proyecto es de SEISCIENTOS SESENTA MILLONES (\$660.000.000).

El consejero Carlos Ogliastri, representante de los exhibidores, se declaró impedido para votar en este particular, dado que en su momento hizo parte del equipo de producción de una de las obras cinematográficas que la Fundación Patrimonio Filmico incluyó en el proyecto de preservación.

El Consejo aprobó, por unanimidad, el programa de fortalecimiento del patrimonio audiovisual colombiano para el 2017 y su realización a través de la Fundación Patrimonio Filmico Colombiano por su experiencia, trayectoria e idoneidad en la materia.

Por tanto, en uso de las facultades conferidas por el artículo 12 de la Ley 814 de 2003 y el Artículo 2.2.1.37, título I, parte II del Decreto 1080 de 2015 se aprobó su ejecución con cargo al rubro **“Preservación del Patrimonio Filmico Colombiano”**, subrubro Programa de Fortalecimiento del Patrimonio Audiovisual Colombiano”, del presupuesto del Fondo para el Desarrollo Cinematográfico 2017, mediante el Acuerdo N° 133 de 2017.

10. Propositiones y varios.

10.1 Análisis de indicadores del sector:

En respuesta a lo solicitado por el CNACC, en relación con el análisis de indicadores del sector cinematográfico, Proimágenes informó que se solicitaron y revisaron tres (3) propuestas para la realización del trabajo, en concordancia con los términos de referencia diseñados como se describe a continuación:

Empresa	Valor	Experiencia	Duración
Lado B S.A.S.	\$58.310.000	Empresa de consultoría especializada en el sector de las industrias creativas. Han trabajado para la Cámara del Libro y la CCB para el cluster de Industrias Creativas.	5 meses
Cifras y Conceptos	\$46.053.000 + Socialización \$7.000.000	Firma de producción de información y análisis para política pública. Han trabajado con ARTBO.	4 meses
Isegoría	\$82.360.000	Empresa de consultoría. Los investigadores han trabajado en el Centro de Consultoría en temas de política pública. También han asesorado al BID y a la Procuraduría.	5 meses

El CNACC ratificó el interés de procesar la información de todas las actividades del FDC para poder divulgar mejor su impacto y autorizó a Proimágenes para contratar con la sociedad Lado B S.A.S., por su amplia experiencia con industrias culturales, por un valor de CINCUENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS DIEZ MIL PESOS (\$58.310.000).

Por tanto, en uso de las facultades conferidas por el artículo 12 de la Ley 814 de 2003 y el Artículo 2.2.1.37, título I, parte II del Decreto 1080 de 2015 se aprobó su ejecución con cargo al rubro **“Investigación del Sector”**, subrubro *“Análisis de indicadores del sector”*, del presupuesto del Fondo para el Desarrollo Cinematográfico 2017, mediante el Acuerdo N° 133 de 2017.

10.2 Solicitud de ANAFE, en relación con el estímulo de Formación a través de Festivales de Cine:

La Asociación Nacional de Festivales, Muestras y Eventos Cinematográficos y Audiovisuales de Colombia (ANAFE), envió al CNACC una comunicación escrita con fecha del 27 de enero de 2017, en la cual manifestó algunas inquietudes e inconformidades en relación con la forma en que se aprobó el estímulo de Formación a través de Festivales de Cine, particularmente en lo relacionado con el cronograma planteado y la estructura del estímulo en forma de reembolso para festivales previamente realizados.

Para efectos de analizar los puntos planteados en dicha comunicación, evaluar posibles alternativas y proyectar la respuesta a ANAFE, el CNACC decidió encargar al comité previamente establecido para el estudio de la convocatoria de estímulos por concurso del FDC.

10.3 Solicitud de productores relacionada con el estímulo de promoción de largometrajes:

Mediante una carta del 30 de enero de 2017, representantes de las productoras Dago García Producciones, Trompetero Producciones, Take One Productions, Corazón Toca'o y Ocho y Medios, transmitieron al CNACC su preocupación por la disminución del valor del estímulo a la promoción de largometrajes a \$138 millones de pesos. En concepto de dichos productores, la decisión afecta notoriamente a un sector importante del gremio que cuenta con el estímulo como estrategia promocional para el éxito en taquilla. Destacando las cifras de espectadores a películas producidas por las empresas en mención (películas particularmente taquilleras, frente al promedio de largometrajes colombianos), transmitieron que, como industria de producción de cine colombiano, han sabido crear estrategias efectivas para dar buen uso al Estímulo Automático de Promoción. Por lo tanto y, bajo consideraciones detalladas en la carta, solicitaron al CNACC evaluar la implementación de un apoyo para películas que logren más de 40.000 espectadores.

El representante de los productores, David Melo Torres, manifestó a su vez, que hay productores adicionales a quienes firmaron la carta, quienes han reaccionado en igual sentido frente a la disminución en el valor total del estímulo. El consejero Darío Vargas manifestó también haber recibido comentarios bajo el mismo lineamiento.

Una vez discutido el asunto, el Consejo decidió: **(1)** Precisar en una comunicación de respuesta, el objetivo que tuvo la modificación -pues al parecer no fue claro para el gremio- y mantenerse en los términos de la convocatoria publicada. **(2)** Otorgar un nuevo estímulo automático para películas con una taquilla superior a 80.000 espectadores por valor de CINCUENTA MILLONES DE PESOS (\$50.000.000). Esta nueva modalidad se dará a conocer al mismo tiempo que el resto de la convocatoria por concurso en el marco del FICCI.

Siendo las 12:00 P.M., del 31 de enero de 2017 y no habiendo más puntos por tratar, la doctora Adelfa Martínez Bonilla ordenó levantar la sesión.


ADELFA MARTÍNEZ BONILLA
Presidente


CLAUDIA TRIANA SOTO
Secretaría Técnica

ANEXO 1

PLAN DE PROMOCIÓN INTERNACIONAL DEL CINE COLOMBIANO 2017 – 2018

Recursos destinados a las actividades de promoción del sector cinematográfico colombiano dentro de la política de internacionalización del cine colombiano para fomentar las coproducciones, búsqueda de financiación para proyectos, posibilidad de distribución de películas terminadas y difusión de servicios de producción locales.

En el 2017-2018 se continuará participando en los festivales, mercados y eventos cinematográficos identificados como de mayor impacto para la industria colombiana.

PARTICIPACIÓN EN MERCADOS Y FESTIVALES

✓ Festival de Cine de Cannes (mayo 2017)

El Festival de Cine de Cannes es, sin duda alguna, el festival más importante del mundo, pues reúne en un solo lugar a lo más selecto de la industria cinematográfica mundial. La constante presencia de Colombia en el Marche du Film, ha generado múltiples oportunidades para los diferentes asistentes al mercado.

Actividades:

- Presencia de Colombia *Marché du Film* - stand en *Le Village International*.
- Reuniones de trabajo con programadores de festivales, agentes de venta, distribuidores, posibles coproductores para proyectos colombianos y con productores interesados en rodar en Colombia entre otras personas de interés.
- Acompañamiento a productores seleccionados en las diferentes secciones del festival, si los hubiera.

COSTO: \$185.014.400 que podrán ser utilizados en los siguientes rubros:

- Tiquetes aéreos
- Alojamiento
- Alimentación y transporte
- Alquiler de stand
- Mobiliario para stand
- Diseño y producción del stand
- Honorarios asistente stand

✓ Festival de Cine de Cannes (mayo 2018)

Adicionalmente se solicitó un adelanto para 2018 de algunos gastos que deben efectuarse en el último trimestre de 2017.

COSTO: \$31.654.000 que podrán ser utilizados en los siguientes rubros:

- Anticipo stand
- Anticipo hoteles

✓ Festival de Cine de San Sebastián (septiembre de 2017)

El Festival de Cine de San Sebastián se ha convertido en una ventana importante para el Cine Latinoamericano y es una de las puertas de entrada del cine colombiano en el mercado europeo. Es una herramienta fundamental para nuestras películas en posproducción (Sección Cine en Construcción). Así mismo, genera importantes espacios de intercambio para los estudiantes de cine a través de los Encuentros de Escuelas Universitarias de toda Iberoamérica.

Actividades:

- Reuniones de trabajo con programadores de festivales, agentes de venta, distribuidores, posibles coproductores para proyectos colombianos y con productores interesados en rodar en Colombia entre otras personas de interés
- Acompañamiento a productores seleccionados en las diferentes secciones del festival

COSTO: \$12.920.000 que podrán ser utilizados en los siguientes rubros:

- Tiquetes aéreos
- Alojamiento
- Alimentación y transporte
- Evento

International Documentary Festival of Amsterdam - IDFA- (noviembre de 2017).

Este es el principal festival en el mundo para el género documental. Ofrece una plataforma diversa de proyección y debate de películas, así como de las nuevas tendencias. IDFA, además de ser un espacio para documentales creativos, es un mercado de industria para encontrarse con realizadores, productores independientes, compradores y demás miembros de la industria del género.

Actividades:

- Reuniones de trabajo con programadores de festivales, agentes de venta, distribuidores, posibles coproductores para proyectos colombianos y con productores interesados en rodar en Colombia entre otras personas de interés
- Acompañamiento a productores seleccionados en las diferentes secciones del festival si los hubiera.

Presupuesto: \$12.410.000 que podrán ser utilizados en los siguientes rubros:

- Tiquetes aéreos
- Alojamiento
- Acreditaciones
- Alimentación y transporte

✓ Ventana Sur (Diciembre 2017)

Con el apoyo del Marché du Film del Festival de Cine de Cannes, el gobierno argentino realiza este importante mercado para la región donde se encuentran jugadores relevantes para temas de distribución del producto latinoamericano terminado a nivel internacional. De acuerdo a los resultados y expectativas obtenidas, se plantea participar nuevamente en el evento.

Actividades:

- Reuniones de trabajo con programadores de festivales, agentes de venta, distribuidores, posibles coproductores para proyectos colombianos y con productores interesados en rodar en Colombia entre otras personas de interés.
- Acompañamiento a productores colombianos asistentes al mercado.

COSTO: \$24.320.000,00 que podrán ser utilizados en los siguientes rubros:

- Tiquetes aéreos
- Alojamiento
- Alimentación y transporte
- Evento

Festival de Cine de Rotterdam (Enero-Febrero-2018)

El Festival de Cine de Rotterdam se centra especialmente en la creación y experimentación. La programación se enfoca en cine innovador y de talento.

Se continuará asistiendo con el propósito de afianzar la relación con este importante festival, con miras al intercambio profesional de CINEMART y Rotterdam LAB, las dos secciones más importantes de la industria.

Actividades:

- Reuniones de trabajo con programadores de festivales, agentes de venta, distribuidores, posibles coproductores para proyectos colombianos y con productores interesados en rodar en Colombia entre otras personas de interés.
- Acompañamiento a productores colombianos asistentes al mercado o seleccionados en las diferentes secciones del festival.

COSTO: \$11.900.000 que podrán ser utilizados en los siguientes rubros:

- Tiquetes aéreos
- Alojamiento
- Acreditaciones
- Alimentación y transporte

Festival de Cortometrajes de Clermont Ferrand (Febrero-2018)

Clermont Ferrand es el Festival de Cortometrajes más importante del mundo.

Actividades Generales:

- Presencia de Colombia en el mercado con stand.
- Reuniones de trabajo con programadores de festivales, agentes de venta, distribuidores, posibles coproductores para proyectos colombianos y con productores interesados en rodar en Colombia entre otras personas de interés
- Acompañamiento a productores seleccionados en el festival

COSTO: \$48.110.000 que podrán ser utilizados en los siguientes rubros:

- Tiquetes aéreos
- Alojamiento
- Alimentación y transporte
- Alquiler de stand
- Honorarios asistente stand
- Diseño y producción del stand

Festival de Cine de Berlín (Febrero-2018)

El Festival de Cine de Berlín es el tercer Festival en Europa más importante para nuestras películas (después de los festivales de Cannes y San Sebastián), pero acoge en su organización al segundo mercado más importante de ese continente para nuestro producto audiovisual.

Actividades:

- Presencia de Colombia en el mercado con stand.
- Reuniones de trabajo con programadores de festivales, agentes de venta, distribuidores, posibles coproductores para proyectos colombianos y con productores interesados en rodar en Colombia entre otras personas de interés
- Acompañamiento a productores seleccionados en el festival y del mercado si los hubiera.
- Evento Promocional

COSTO: \$86.360.000 que podrán ser utilizados en los siguientes rubros:

- Tiquetes aéreos
- Alojamiento
- Alimentación y transporte
- Alquiler de stand
- Mobiliario para stand
- Diseño y producción del stand
- Honorarios asistente stand
- Evento

Mision de Expertos Compradores (marzo y julio de 2017)

La Videoteca del Cine Colombiano se ha constituido en un espacio para la visualización de la producción audiovisual nacional de los últimos dos años. Este espacio persigue dos objetivos específicos: En primer lugar, generar un lugar para que los compradores y/o distribuidores presentes en el festival Internacional de Cine de Cartagena puedan acceder de manera organizada y agendada a la visualización de lo último de nuestro producto audiovisual.

En segundo lugar, y aprovechando el montaje técnico y las instalaciones del BAM, para que los programadores de los diversos festivales asistentes al evento accedan al material con el fin último de programarlo en sus eventos, como una estrategia de promoción y distribución de nuestro cine a nivel nacional e internacional.

Con ese fin, se plantea la necesidad de invitar a lo largo del año 2017, a los directores y/o programadores de los festivales más importantes para nuestro cine y/o que nos genere un mayor impacto internacionalmente, y a profesionales de la industria que fomenten negocios y/o transferencia de conocimiento especializado.

COSTO: \$151.760.000 que podrán ser utilizados en los siguientes rubros:

- Tiquetes aéreos
- Alojamiento
- Alimentación y transporte
- Seguros
- Tiquetes y hospedaje acompañantes
- Gastos de viaje acompañantes

OTROS GASTOS RELACIONADOS CON LA ACTIVIDAD DE PROMOCIÓN INTERNACIONAL

Por último, hay algunos gastos transversales a toda la estrategia planteada, como son honorarios, elaboración de material promocional, seguros y correos. Para estos gastos se asignó un presupuesto de **\$251.600.000**.

PARTICIPACIÓN FOCOS

Foco de Colombia en Palm Springs Films Festival

El Palm Springs International Film Festival se llevará a cabo del 20 al 26 de junio de 2017, y se propone hacer una labor para encontrar un nicho de demanda en los Estados Unidos; un mercado de la mayor relevancia, al igual que retador.

COSTO: \$53.951.600

ANEXO 2

PROGRAMA FORTALECIMIENTO DEL PATRIMONIO AUDIOVISUAL COLOMBIANO 2017

1. PRESERVACIÓN

1.1 DESDE SOPORTES FÍLMICOS

Para el año de 2017, la Fundación Patrimonio Fílmico Colombiano continúa con los trabajos de preservación para la obtención de matrices en video digital de alta resolución de los materiales originales recuperados en soporte fílmico. De esta manera se enriquecerá la lista de títulos de películas de largometraje y cortometraje disponibles, las cuales permiten su difusión permanente a través de la producción de compilaciones en devedé, las ventas a los canales de televisión interesados, la consulta y copiado a los usuarios interesados.

Estas películas preservadas, además de lo mencionado, permiten, que la academia cuente con un recurso importante para la formación y enseñanza de las nuevas generaciones en materia de historia del cine colombiano, lo cual no sería posible, sin el desarrollo de esta actividad.

1.1.1 OBTENCIÓN DE MÁSTER EN VIDEO DIGITAL DE ALTA RESOLUCIÓN A PARTIR DE NEGATIVOS, RESTAURACIÓN Y MASTERIZACIÓN.

- ***Cuartico azul*** (1978, Luis Crump, 16 milímetros, 25 minutos, blanco y negro). Es uno de los cortometrajes más representativos del cine nacional de los años setenta. En la actualidad solo se encuentran copias en video analógico obtenidas a partir del telecinado, desde proyección, de una copia en 16 milímetros que presenta una imagen deficiente que no permite su óptima apreciación.
- ***Nuestra voz de tierra memoria y futuro*** (1974-1980, J. Silva y M. Rodríguez, 16 milímetros, 90 minutos, blanco y negro). Es una de las películas que identifica el trabajo de los documentalistas Jorge Silva y Marta Rodríguez; por lo tanto, es primordial su intervención para que pueda darse a conocer en las calidades que la tecnología digital permite. Teniendo en cuenta que la entidad conserva los “elementos de tiraje”, en negativo fílmico de 16 milímetros de imagen y sonido, de estos dos títulos, se propone realizar la captura mediante escaneo en 2K desde negativos para posteriormente llevar a cabo los procesos de limpieza, restauración y ajuste de color digital, con el fin de conformar archivos en formatos .DCP (conservación) y ProRes4444 y H264 (para divulgación).

1.1.2 OBTENCIÓN DE MÁSTER DIGITAL A PARTIR DE CAPTURA DESDE COPIA POSITIVA DE EXHIBICIÓN, RESTAURACIÓN Y MASTERIZACIÓN

- ***Mares de pasión*** (1961, Manuel de la Pedroza, 93 minutos, blanco y negro). Existe una copia en 35 milímetros y los negativos de sonido de esta película. Este largometraje es una coproducción cubano-colombiana, iniciada en locaciones de La Habana vieja, para luego trasladarse a Colombia, donde se puede apreciar el río Magdalena y el famoso vapor «David Arango» navegando, el muelle en Puerto Colombia, las murallas de Cartagena y el centro de Bogotá.

El equipo técnico que participó en esta película, proveniente de Cuba y que después realizarían una labor en la televisión colombiana, fue liderado por Roberto Ochoa, director de fotografía, el camarógrafo fue Jesús Remy y el sonidista Manuel Solé. Son también destacables la participación de importantes exponentes de la música nacional:

El Trío Los isleños, Delia Zapata Olivilla y su grupo de danzas, la orquesta de Mario Gareña, Garzón y Collazos. Así mismo, es destacable la nómina de compositores como Alberto Castilla, Pacho Galán, Luis Uribe, Alberto Urdaneta, Pelón Santamaría, José Barros, entre otros, de los cuales se interpretan temas en la película.

Se propone realizar la captura mediante escaneo en 2K desde negativos, para posteriormente llevar a cabo los procesos de limpieza, restauración y colorización digital, con el fin de masterizar en formatos .DCP (conservación), ProRes4444 y H264 (para divulgación).

1.1.3 OBTENCIÓN DE MÁSTER DIGITAL A PARTIR DE CAPTURA DESDE INTERNEGATIVOS RESTAURACIÓN Y MASTERIZACIÓN.

- **Archivo Histórico Cinematográfico Colombiano de los Acevedo** (1915- 1955, 240 min. Blanco y negro)

En el año 2017 se finaliza la captura mediante escaneo en 2K desde los internegativos en acetato, obtenidos a partir de las copias en nitrato en 1986, de los registros pertenecientes al Archivo Histórico Cinematográfico Colombiano de los Acevedo. Se incluyen también, para su escaneo, los diferentes registros de sonido óptico en 35 milímetros que hacen parte de este acervo.

El archivo Histórico Cinematográfico Colombiano de los Acevedo, que hoy se encuentra bajo la custodia y administración de la Fundación Patrimonio Fílmico Colombiano, se compone de algunos de los trabajos realizados por la Casa Acevedo e Hijos a lo largo de treinta y cinco años de labores. Los Acevedo son los pioneros del cine colombiano, apasionados, en principio por el oficio del cine, a finales del segundo decenio del siglo XX, y luego profesionales que trabajaron incansablemente por capturar los sucesos y personajes más importantes del país.

Compuesto por treinta y cuatro (34) horas de filmaciones que registran acontecimientos sociales, culturales y políticos ocurridos en Colombia entre 1922 y 1955, colección adquirida en 1964 por la empresa Esso Colombiana Limited a la familia Acevedo y duplicada a material de seguridad, obteniendo internegativos, en los Laboratorios Film Technology en Los Ángeles (E.U.) en 1988.

1.2 VERIFICACIÓN DE SOPORTES FÍLMICOS

Este proceso consiste en la revisión técnica minuciosa del estado y contenido de cada unidad de soporte analógico o digital, para establecer el estado físico y obtener los datos sobre el contenido, que es el insumo inicial de la catalogación.

Inicialmente se prepara el material fílmico para el montaje en moviola, es decir, la limpieza y la reparación de las perforaciones, para luego realizar su respectiva revisión. De igual manera se hace con las cintas de video y sonido en los correspondientes equipos de reproducción, se diligencia un estricto formato por cada soporte, que posteriormente debe ser ingresado en una base de datos.

1.2.1 Noticiero Cinematográfico Actualidad Panamericana (1956-1978)

Para el desarrollo de esta actividad se realizará la intervención de 700 unidades en rollos de 1.000 pies en 35 milímetros de copias positivas.

Los registros pertenecientes a este noticiero cinematográfico que semanalmente se proyectaba en las principales salas de cine de las ciudades capitales en el país, fueron entregados por Álvaro Escallón Villa, director y propietario a la Fundación Patrimonio Fílmico Colombiano. Durante los años desde 1956 a 1978. Cubría los principales eventos y sucesos del acontecer nacional y algunas notas extranjeras que hacían parte del intercambio mediante las asociaciones de corresponsales de noticias.

La Fundación ha realizado la intervención de una gran parte de este acervo noticioso mediante los procesos de verificación, inventario digitalización de los rollos, que son consultados con frecuencia por diferentes usuarios y utilizados en nuevas producciones; de ahí, la importancia de continuar con la gestión realizada para ofrecer nuevos contenidos al público.

1.2.2 Ingreso a base de datos de verificación

Producto de las labores de verificación de los soportes fílmicos se producen fichas, que son tramitadas de forma manual, las cuales contienen una rigurosa y detallada información de cada una de las unidades que hacen parte de los acervos cinematográficos que ingresan a la Fundación.

De acuerdo con el proceso mencionado anteriormente y teniendo en cuenta que la gestión digital de los acervos obliga a que esta información esté disponible en bases de datos informatizadas que haga posible el acceso y consulta inmediata, tanto interna como de los diferentes usuarios, es necesario adelantar el ingreso de las fichas de verificación de los materiales recibidos del año 2010 al 2014.

1.3 CATALOGACIÓN.

La digitalización ha dado un nuevo valor a la información asociada a las obras y registros audiovisuales, en razón a que los metadatos son los que permiten el uso de los ficheros informáticos donde se almacena el contenido de imágenes y sonidos. Estos requieren ser identificados no solo por un nombre, sino por la descripción técnica de las especificaciones en términos del sistema operativo, parámetros de conformación, peso en gigas, tipos de licencia para su uso y reutilización, entre otros de los detalles que se requieren para tener disponible las imágenes de archivo.

1.3.1 Diagnóstico, formulación e implementación de un plan de catalogación que implique la actualización a nuevas tecnologías y a los estándares internacionales

La Fundación Patrimonio Fílmico Colombiano debe emprender un plan de actualización del sistema de catalogación, razón por la que se requiere contar con una revisión del modelo que hasta ahora se ha llevado a cabo y que sea accesible al desarrollo y actualización de las bases de datos. De la misma manera este plan debe permitir la integración a un nuevo sistema de gestión documental que recoja la información existente y permita la catalogación de los nuevos acervos.

1.3.1.1 Catalogación del 20% del Archivo Acevedo, disponible en HD para consulta y uso.

El Archivo Histórico Cinematográfico de los Acevedo es un archivo muy importante para nuestro país, no sólo por ser el más antiguo, sino por la riqueza de sus contenidos y porque tiene cobertura nacional en ellos. El manejo del lenguaje audiovisual y la dimensión que ya tenía para la época lo convierte en uno de los más consultados y resulta un referente para muchas líneas de trabajo en nuevas producciones e investigaciones. Dada su importancia la entidad busca aumentar la descripción de los detalles de sus contenidos y la practicidad en su alcance y disposición a los usuarios.

Por lo tanto teniendo en cuenta las nuevas formas de consulta a través de internet, se proyecta para esta vigencia disponer un 20% de sus contenidos de imágenes de archivo para lo cual es necesario implementar una descripción exhaustiva y verídica mediante una catalogación que cumpla con los estándares internacionales.

1.3.1.2 Actualización de la base de datos de catalogación de largometrajes colombianos estrenados en salas de cine durante el periodo de 2015 a 2016

La Fundación en la historia de la cinematografía colombiana ha conservado los títulos de la producción nacional para su consulta; hoy en día, la producción cinematográfica colombiana está mucho más activa, por tanto el número de largometrajes estrenados va en aumento año tras año.

Los títulos producidos en Colombia, ingresan a los acervos de la Fundación, para su preservación, gracias al Depósito Legal o por depósito directo de productores o directores, pero en cualquiera de los casos, siendo esta una entidad donde converge la producción cinematográfica nacional, es de gran necesidad albergar la información en un mismo sitio que a su vez es una fuente de consulta e investigación continua. Dicho esto, durante el año 2017 se catalogarán y se pondrán a disposición para consulta, mediante una base de datos de tipo informativa, los largometrajes colombianos estrenados en salas de cine, durante el 2015 y 2016.

1.4 DIGITALIZACIÓN

Los objetivos de un archivo audiovisual son la recopilación, gestión, conservación y acceso al patrimonio audiovisual que tiene a cargo, estas no son actividades incidentales, el archivo se ocupa de todas esas tareas, no de algunas de ellas, lo que implica, que conserva los contenidos audiovisuales en los formatos adecuados para su preservación y para su consulta. Los archivos contienen principalmente obras y fragmentos en soportes de cinta filmica y magnética, para disposición al acceso público, se requiere la conservación y mantenimiento de los equipos necesarios para hacer accesibles todos los documentos conservados. La tecnología digital ha revolucionado a todo el conjunto de las operaciones y trabajos de un archivo audiovisual por eso se hace imprescindible digitalizar los fondos existentes, mediante un sistema de captura digital y organizar el almacenamiento en los soportes informáticos adecuados.

1.4.1. Desde soporte filmico noticieros cinematográficos: Noticiero Telediario, 60 horas.

Es un acervo filmico de aproximadamente doce mil ochocientas notas informativas en igual número de rollos de cine, en su mayoría positivo original reversible acetato de celulosa, con pietajes desde 72 pies (2 minutos) hasta 500 pies (13 minutos). Los rollos en cine en un 95% son en blanco y negro y solo 5% en color.

Los registros filmicos en un 87% no presentan sonido, solo imagen y un 13% según la verificación técnica adelantada, hasta el momento, por Procesos Técnicos de la Fundación Patrimonio Filmico Colombiano, tienen sonido asociado a la imagen.

La Fundación ha venido realizando la digitalización desde los soportes filmicos de este acervo. Se propone continuar la digitalización desde soporte filmico en un total de 60 horas.

1.4.2 Desde soporte analógico en video: Datos y mensajes desde U-matic, 100 horas.

Noticiero TV Hoy, de Datos y Mensajes se emitió de 1979 hasta 2001 por la televisión nacional. La Fundación es depositaria de un grupo de casetes en U- matic que le fueron entregados después de la liquidación y que corresponden a los registros noticiosos emitidos durante el tiempo de permanencia al aire.

Para el año de 2017 se propone realizar la digitalización de 100 horas con el fin de disponerlas para la consulta y uso por parte de los usuarios.

1.5 CONSERVACIÓN

Realización de un diagnóstico, formulación e implementación del Plan de Conservación de los Soportes Fílmicos (nitratos, acetatos y poliéster).

1.5.1 Traslado y actualización del inventario físico, imposición de código de barras, desección de las unidades y cambio de envases de rollos cinematográficos que se encuentran ubicados en las bóvedas de conservación

Los materiales objetos de intervención, fueron trasladados del edificio Lara a las nuevas instalaciones del CAN; el traslado se efectuó durante un periodo de dos (2) años, debido a que no se contaba con todos los espacios físicos requeridos para el traslado de la totalidad de los materiales. Por lo tanto, se debe actualizar el proceso de registro de los materiales en las nuevas posiciones topográficas de acuerdo con la ubicación actual y con los traslados que se proyectan realizar entre las diferentes bóvedas y del edificio Lara a las instalaciones actuales, con el fin de continuar con el plan de optimización de espacios de almacenamiento que se viene realizando desde la vigencia anterior.

Una vez se ejecuten los traslados y reubicaciones se realizará el plan de desección, imposición de códigos de barras, oxigenación y cambio de envases.

1.5.2 Rebobinado para oxigenación, cambio de envases para negativos (imagen y sonido) y copias únicas.

Las matrices de reproducción de las obras y registros en soporte fílmico son los negativos de imagen y sonido. Los títulos que no cuentan con estas matrices, tienen en las copias únicas en cine, su elemento esencial para reproducirlas mediante digitalización o duplicación fotográfica. De ahí la importancia de someter estas unidades al proceso de rebobinado que permita la oxigenación de estos materiales y al mismo tiempo, detectar los deterioros en los envases y realizar la sustitución por orden de prioridad en el desgaste o deterioro de los mismos.

1.5.3 Prueba piloto e intervención del 50% de los soporte fílmicos para realización de prueba de acidez y aplicación del desecante molecular.

Actualmente se cuenta con bóvedas asignadas para el almacenamiento exclusivo de los materiales en acetato a los cuales se les ha detectado el síndrome de vinagre por la presencia del ácido acético. Por esta razón, se aplicará lo contemplado en los protocolos de conservación para revisar mediante la aplicación de la prueba de acidez, el estado y evolución de dicho síndrome.

2. DIVULGACIÓN Y ACCESO

A través de la socialización de los resultados de los procesos que lleva a cabo la Fundación Patrimonio Fílmico Colombiano, para la conservación y preservación de la memoria audiovisual del país, se busca sensibilizar y acercar el mayor número de personas y sobre todo, las nuevas generaciones para que reconozcan en las imágenes de archivo, uno de los componentes de su identidad y les permita entender por medio de estos, los momentos históricos que han dejado huella.

2.1 Actualización en diseño, desarrollo y administración de la página Web, redes sociales (Instagram, Facebook, Twitter, etc.) y boletín electrónico.

Uno de los retos que tiene la Fundación Patrimonio Fílmico Colombiano, consiste en la socialización y circulación de los materiales audiovisuales restaurados y digitalizados que dan cuenta de nuestra historia. En este sentido, las nuevas plataformas digitales son una herramienta necesaria para la divulgación de nuestro patrimonio y para lograr una sensibilización frente a la importancia del mismo.

Es así como tiene relevancia la existencia de una página web con un diseño atractivo que posibilite su lectura y consulta en dispositivos móviles, permitiendo así ampliar la circulación de estos materiales, en los que se han invertido importantes recursos para la digitalización y permitir el acceso de nuevos públicos.

2.2 Conmemoración Día Mundial del Patrimonio Audiovisual.

Conmemorar un día para recordar y celebrar la importancia del patrimonio audiovisual como elemento constitutivo de la cultura y de la memoria histórica de una nación, es una recomendación que promueve la UNESCO; y es así como el Ministerio de Cultura y diversas entidades que tienen a su cargo la promoción de la conservación cultural se unen entorno a esta, para festejar realizando diversas actividades como proyecciones especiales, acompañadas de un componente pedagógico, con amplia divulgación que brinde la posibilidad de la participación de los sectores de educación superior y público en general.

2.3 Memoria Activa 2017.

Para el desarrollo de la presente actividad se propone constituir alianzas con las universidades para la exhibición del acervo de imágenes restauradas y disponibles en formato digital.

Cabe mencionar que la Fundación, actualmente cuenta con convenios que promueven la participación de las nuevas generaciones y en especial los estudiantes de carreras afines a la producción audiovisual para incentivar su interés por las imágenes de archivo. Para la presente vigencia y teniendo en cuenta los buenos resultados obtenidos en el año 2016, se propone realizar un ciclo de seis exhibiciones al aire libre con obras y registros restaurados por la institución.

2.4 XIV Encuentro Nacional de Archivos Audiovisuales.

Como parte del intercambio de información y conocimiento generado a través del Sistema de Información del Patrimonio Audiovisual Colombiano SIPAC, se propone la participación de la Fundación Patrimonio Fílmico Colombiano, en la coordinación del décimo cuarto Encuentro Nacional de Archivos Audiovisuales, liderado por el Ministerio de Cultura, que se realiza anualmente, en el que se llevan a cabo diferentes actividades de carácter formativo y académico, durante una semana, con la participación de invitados expertos del orden nacional e internacional.

2.5 Formación en historia del cine colombiano.

Con el propósito de lograr mayor sensibilidad frente a la importancia de la memoria audiovisual, por quienes trabajan diariamente en el rescate y preservación del patrimonio, se busca generar espacios formativos para los funcionarios y colaboradores de las diferentes entidades que realizan actividades afines con la preservación del patrimonio cultural de nuestro país.

La propuesta se desarrollará a través de la participación conjunta en seminarios o diplomados certificados donde se aborden los diferentes periodos de la historia del cine colombiano, con sesiones semanales que cuenten con la presencia de docentes idóneos, que mediante la presentación y contextualización de títulos seleccionados del cine colombiano actual e histórico, permitan a los asistentes obtener elementos que faciliten la comprensión del devenir histórico de la cinografía nacional.

2.6 Divulgación del proceso de recuperación y preservación de los materiales de la película colombiana *Chambú* de Alejandro Kerk, 1962.

A partir de los resultados de la investigación realizada para el rescate de los copiones que se lograron recuperar de la película colombiana titulada *Chambú*, que no logró estrenarse. Partiendo de los fragmentos encontrados se propone realizar un documento audiovisual que permita dar a conocer los pormenores de la producción, los acontecimientos que dieron lugar a la pérdida de la mayor parte de los negativos originales, a través de las entrevistas, la reconstrucción de un guion que se aproxime a las intenciones originales de los autores.

Una vez se haya organizado el hilo conductor de todos los materiales, tomando como base la novela homónima del escritor Guillermo Edmundo Chávez, se realizará la divulgación mediante la proyección del documento audiovisual, con especial interés en los lugares donde ocurre originalmente la historia que narra entre otras situaciones, la construcción del ferrocarril de Pasto a Tumaco, proyecto que hoy sigue siendo una utopía.

ANEXO 3

ACUERDO NÚMERO 133

El Consejo Nacional de las Artes y la Cultura en Cinematografía

En uso de las facultades conferidas por el artículo 12° de la Ley 814 de 2003 y del artículo 2.2.1.37, título I, parte II del Decreto 1080 de 2015

ACUERDA

PRIMERO: Destinar hasta **OCHOCIENTOS SETENTA MILLONES DE PESOS (\$870.000.000)** del presupuesto del Fondo para el Desarrollo Cinematográfico correspondiente al año 2017, para la realización del Plan de Promoción Internacional del Cine Colombiano descrito en el punto 4° del Acta N° 142 de la sesión del Consejo Nacional de las Artes y la Cultura en Cinematografía realizada el día 31 de enero de 2017. Este valor se ejecutará con cargo al rubro “**Promoción Internacional del Cine Colombiano**”, del presupuesto del Fondo para el Desarrollo Cinematográfico 2017.

SEGUNDO: Destinar hasta **CUATROCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS (\$450.000.000)** del presupuesto del Fondo para el Desarrollo Cinematográfico correspondiente al año 2017, para apoyar la realización de la 8ª edición del **Bogotá Audiovisual Market, BAM**, descrita en el punto 5° del Acta N° 142 de la sesión del Consejo Nacional de las Artes y la Cultura en Cinematografía realizada el 31 de enero de 2017. Este valor se ejecutará con cargo al rubro “Mejoramiento en la Calidad de los Proyectos”, subrubro “**Encuentros para coproducción y otros eventos**”.

TERCERO: Destinar hasta **OCHENTA MILLONES DE PESOS (\$80.000.000)** del rubro “**Mejoramiento en la calidad de los proyectos**”, subrubro “**Encuentros para coproducción y otros eventos**” del presupuesto del Fondo para el Desarrollo Cinematográfico año 2017, para apoyar la asistencia de productores colombianos en ACE Mundus, Producers Workshop Cannes PLUS 2017, Berlín Visitors Programme 2018, Róterdam Lab 2018 y apoyar la Videoteca FICCI, espacio creado para la visualizar la producción cinematográfica colombiana de los últimos dos años y generar perspectivas de negocio para los productores.

CUARTO: Aprobar un gasto hasta de **DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS \$274.000.000)** del presupuesto del Fondo para el Desarrollo Cinematográfico año 2016, rubro “**Tutoría de escritura de guiones ganadores**”, para la contratación de los tutores, compra de tiquetes, alojamiento, alimentación, gastos de viaje y demás desembolsos necesarios para la ejecución de los talleres de escritura de guión para largometraje de ficción, escritura de guión de largometraje de comedia y desarrollo de proyecto documental a los que hace referencia el punto 6° del Acta N° 142 de la sesión del Consejo Nacional de las Artes y la Cultura en Cinematografía realizada el día 31 de enero de 2017.

QUINTO: Destinar hasta **CIENTO SESENTA MILLONES DE PESOS (\$160.000.000)** del presupuesto del Fondo para el Desarrollo Cinematográfico correspondiente al año 2017 para la realización de los **talleres #tengounapeli***cula*, descritos en el punto 7° del Acta No. 142 de la sesión del Consejo Nacional de las Artes y la Cultura en Cinematografía realizada el día 31 de enero de 2017. Este valor se ejecutará con cargo al rubro Mejoramiento en la Calidad de los Proyectos, subrubro “**Apoyo al desarrollo y estructura de proyectos**”, del presupuesto del Fondo para el Desarrollo Cinematográfico 2017.

SEXTO: Destinar **SEISCIENTOS SESENTA MILLONES DE PESOS (\$660.000.000,)**, del presupuesto del Fondo para el Desarrollo Cinematográfico 2017, al “Programa de Fortalecimiento del Patrimonio Audiovisual Colombiano 2017”, al que hace referencia el punto 9° del Acta N° 142 de la sesión del Consejo Nacional de las Artes y la Cultura en Cinematografía realizada el día 31 de enero de 2017, mediante la suscripción de un contrato entre el Fondo Mixto de Promoción Cinematográfica “Proimágenes Colombia” y la Fundación Patrimonio Fílmico Colombiano. Este valor se ejecutará con cargo al rubro “**Preservación del Patrimonio Fílmico Colombiano**”, subrubro Programa de Fortalecimiento del Patrimonio Audiovisual Colombiano”.

SÉPTIMO: Destinar **CINCUENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS DIEZ MIL PESOS (\$58.310.000,)**, del presupuesto del Fondo para el Desarrollo Cinematográfico 2017, para el procesamiento y análisis de información del sector cinematográfico, al que hace referencia el punto 10 del Acta N° 142 de la sesión del Consejo Nacional de las Artes y la Cultura en Cinematografía realizada el día 31 de enero de 2017, mediante la suscripción de un contrato entre el Fondo Mixto de Promoción Cinematográfica “Proimágenes Colombia” y la sociedad LADO B S.A.S. Este valor se ejecutará con cargo al rubro “**Investigación del Sector**”, subrubro “Análisis de indicadores del sector”.

OCTAVO: Publíquese el contenido de este Acuerdo en el Diario Oficial.

NOVENO: El presente Acuerdo rige a partir de su expedición.

Dado en Bogotá D.C. el 31 de enero de 2017.

Publíquese y cúmplase.


ADELFA MARTÍNEZ BONILLA
Presidente


CLAUDIA TRIANA SOTO
Secretaría Técnica